



**DECRETO DE DESCONVOCATORIA Y CONVOCATORIA**  
**DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Visto el Decreto de Convocatoria de Junta de Gobierno Local Nº 2020/939, de fecha 28 de septiembre del año en curso, acordando convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el próximo Miércoles, día 30 de septiembre de 2020, a las 9:00 horas.

Resultando que, oídos los Miembros de la Junta de Gobierno Local, y al no poder garantizarse el quórum necesario para la válida celebración de la misma, esta Alcaldía, en el ejercicio de las atribuciones conferidas, **HA RESUELTO: Desconvocar la sesión ordinaria prevista para el día 30 de septiembre de 2020, y Convocar sesión ordinaria para el jueves día 1 de octubre de 2020, a las 9:00 horas,** en relación con la totalidad de los asuntos incluidos en el orden del día; **manteniendo ésta el carácter ordinario de la sesión desconvocada al objeto de mantener en el orden del día el turno de ruegos y preguntas.**

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento D. Santiago Lázaro López, en Campo de Criptana, en la fecha la margen.

EL ALCALDE,  
Fdo. electrónicamente

LA SECRETARIA ACCTAL.,  
Fdo. electrónicamente

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 2	SANTIAGO LAZARO LOPEZ	29/09/2020	ALCALDE
Firma 2 de 2	ISABEL LEAL LIZCANO	29/09/2020	SECRETARIA ACCIDENTAL

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación [ee370e5c8dc14286a5674dc971069948001](https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002)

Url de validación <https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/950 - Fecha Resolución: 29/09/2020

